La segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50525511
Tomador:	RISK ADVISORY SERVICES S.R.L.
Domicilio:	SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2046
Localidad:	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.-B A
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 30708872136

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/01/2022 Hasta el: 31/12/2022

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 27361584541	BONDARENCO MARIA PAZ	181500.00
CUIL 27234773475	ROTONDO SILVIA ANALIA	181500.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

08 DE ABRIL DE 2022 a las 09:16:01

Agencia N°:

Localidad:

9349

VILLA CONSTITUCION-SFE

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2